



Convocatoria de Programa de Perfeccionamiento Postdoctoral en el Extranjero. (III.1 – Anualidad 2022).

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 4 de marzo de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de Programa de Perfeccionamiento Postdoctoral en el Extranjero.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “III. Movilidad y perfeccionamiento del personal investigador”, la acción “III.1. Programa de Perfeccionamiento Postdoctoral en el Extranjero”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Criterios de selección”, una vez evaluada la solicitud presentada por el interesado, esta Comisión ha resuelto APROBAR, la que se adjunta en listado aparte.


Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.


Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	B+VYEvhBMPMoe9tVIntUGw==	Fecha	14/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B+VYEvhBMPMoe9tVIntUGw==		



Código Seguro de verificación: LIJz3mTBs0ENZjrnYoFlz8FE1XoCMVR5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	15/03/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	LIJz3mTBs0ENZjrnYoFlz8FE1XoCMVR5	PÁGINA 1/2



LIJz3mTBs0ENZjrnYoFlz8FE1XoCMVR5




Servicio de Gestión Administrativa de Investigación
Área de Investigación
Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), 41013 Sevilla, España

Vicerrectorado de Investigación

Solicitante	Departamento	Rama
Jiménez López, Francisco Javier	Biología Vegetal y Ecología	Ciencias


Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	B+VYEvhBMPMoe9tVIntUGw==	Fecha	14/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B+VYEvhBMPMoe9tVIntUGw==	Página	2/2



Código Seguro de verificación: LIJz3mTBs0ENZjrnYoFlz8FE1XoCMVR5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/03/2022
ID. FIRMA	afirma.us.es	LIJz3mTBs0ENZjrnYoFlz8FE1XoCMVR5	PÁGINA	2/2



LIJz3mTBs0ENZjrnYoFlz8FE1XoCMVR5